

Puesto de trabajo: 60303.
 Denominación: Farmacéutico Inspector.
 Grupo: A.
 NCD: 26.
 C. específico: 14.243,28.

Adjudicatario

Cód. identificación: 50284067H0.
 Apellidos y nombre: Vaquero García, María Belén.
 (03/38.530/09)

Consejería de Sanidad

3927 *ORDEN de 16 de noviembre de 2009, por la que se resuelve la Orden de 17 de septiembre de 2009, de la referida Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de septiembre de 2009), por la que se convoca un puesto de trabajo vacante adscrito a la Dirección General de Ordenación e Inspección, para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Aprobada mediante Orden de 17 de septiembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de septiembre de 2009) convocatoria para la provisión del puesto de trabajo 59915, Técnico de Apoyo, mediante el sistema de Libre Designación, en la Consejería de Sanidad.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo al funcionario que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para el cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El Consejero de Sanidad, por delegación, mediante Orden 387/2008, de 13 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Puesto adjudicado

Consejería de Sanidad. Viceconsejería Ordenación Sanitaria e Infraestructuras. Dirección General Ordenación e Inspección.
 Puesto de trabajo: 59915.
 Denominación: Técnico de Apoyo.
 Grupo: A/B.
 NCD: 26.
 C. específico: 16.510,56.

Adjudicatario

Cód. identificación: 5346699G0.
 apellidos y nombre: Sánchez García Monje, Joaquín.

Puesto liberado

Consejería Sanidad. Viceconsejería Ordenación Sanitaria e Infraestructuras. Dirección General Ordenación e Inspección. Subdirección General Ordenación. Sección Calidad de Servicios Farmacéuticos.

Puesto de trabajo: 38142.
 Denominación: Sec. de Calidad de Servicios Farmacéuticos.
 Grupo: A.
 NCD: 25.
 C. específico: 12.266,28.

(03/38.532/09)

Consejería de Sanidad

3928 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se incrementa el número de plazas convocadas mediante Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, correspondiente al día 27 de mayo de 2009, páginas 25 a 27 (número de inserción 03/16.661/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 25, en el apartado 1.1.3 de la Resolución segunda:
 — Donde dice: "... se reservan, para el turno libre, 4 plazas...".
 — Debe decir: "... se reserva, para el turno libre, 1 plaza...".

(03/38.922/09)

Consejería de Sanidad

3929 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se incrementa el número de plazas convocadas mediante Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, correspondiente al día 27 de mayo de 2009, páginas 28 a 30